

Sesión del 5 de agosto de 1909.

Presidida por el Sr. Director, Dr. Melchor Montalvo instaló la junta, con la concurrencia de los Sres. Alvarez Julio, Encl. Alvarez Juan E., Sr. Almeida Elias, Egas Darío, Sr. Galcomi Miguel, Sr. Fernandez Julio, Sr. Kennedy Alejandro, Marchán Antonio, Sr. Monroy David, Encl. Palacios León Benigno, Colte. Pazos Gregorio, Stopper Virgilio, Vascónz José y el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué en conocimiento de la junta el oficio del H. Consejo de Estado, con el que comunicó haber aceptado la excusa del Sr. Sr. Miguel A. Montalvo, y negado la del Sr. Federico Coello.

El Sr. Encl. Galacios, expuso, que tenía conocimiento de que el Sr. Miguel A. Montalvo, se hallaba en viaje a esta Capital y que por tanto, no debía llamarse al suplente, a fin de evitar gastos infructuosos al Gobierno.

Después de haber terciado en la discusión los Sres. Egas, Fernandez, Montalvo y Stopper y el infrascrito, se sometió a votación, resultando esta aceptada, por lo cual el Sr. Director ordenó se suspendiera el asunto hasta la siguiente sesión.

El Sr. Fernandez indicó que se dirija un telegrama al Gobernador de Río de Janeiro solicitándole que se informe a los diputados suplentes de esa provincia por ser claro y notorio que los Sres. diputados principales, tenían impedimento legal de asistir al Congreso.

Así mismo dijo hallarse en igual circunstancia el Sr. Luis R. Pagnino, quien aunque ejercía un cargo dependiente de la Junta de Beneficencia, tenía facultad de coacción en varias de las provincias de la República.

A esto repuso el Sr. Pagnino, que no tenía interés alguno en concurrir al Congreso,

fiero si hacia presente que su nombramiento no dependia del Poder Ejecutivo; y que en tratandose de un asunto personal, podia permitirse a la Junta para retirarse, como en efecto lo hizo asi.

Continuo la discusion entre los D^{os} Fernandez y Abelardo Montalvo, y consultada a la Junta sobre si debia o no llamarse al suplente, se resolvió en sentido afirmativo.

El mismo D^o Fernandez hizo la indicacion de que se llamo al suplente del D^o Cisneros, ya que este señor habia renunciado la diputacion y que se oficio al Consejo de Estado, pidiendole la pronta resolusion de la excusa del Sr. D^o Cesar E. Torres, indicaciones que fueron aprobadas por la Junta.

Igualmente pidió el Sr. Epas. se llamara al Sr. Aldefonso W. Ollaque, suplente del D^o Rafael H. Elizalde, que no podia concurrir por estar desempeñando el cargo de Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile.

El D^o Salinas pidió tambien que se llamara al suplente Sr. Francisco N. Iglesias, por cuanto el Sr. D^o Manuel Merchán Diputado por la provincia del Azuay, ha renunciado la diputacion.

El D^o Fernandez pidió que se dirigiera un oficio al Ministerio de lo Interior para que emita la provision de los diputados que se hallaban en esta Capital, a fin de saber si habia el quorum de ley para la instalacion de la Camara.

Por no haber otro asunto de que tratar se levantó la sesion, quedando convocados los D^{os} Diputados para mañana a las dos de la tarde.

El Director:

Abelardo Montalvo

El Secretario:

F. Noroqui M.